



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS Ltda."**, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, la capacidad de gestión de la organización, basada en una labor competente y visionaria, fortalece el sistema cooperativo nacional, con operaciones y productos financieros accesibles, que responden a la demanda de la comunidad, posicionándola como una institución de gran trayectoria y liderazgo en el desarrollo económico y productivo del Ecuador;

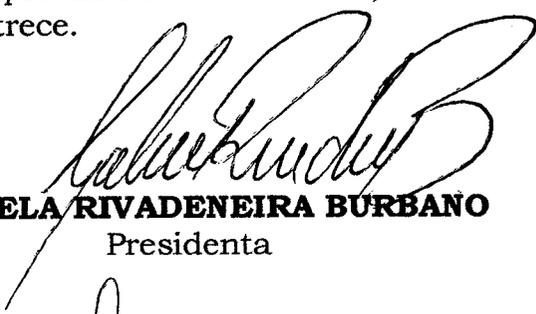
Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Cooperativa de Ahorro y Crédito "OSCUS Ltda.", al denotar disposición de trabajo y servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal y socios que integran la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "OSCUS Ltda."**, con su oficina matriz en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al celebrar el **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el júbilo y homenaje de sus miembros y colectividad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General